

## JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL DEL MEDELLÍN RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO MEDELLIN ANTIOQUIA

Medellín, once (11) de septiembre de dos mil trece (2013)

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DTE: NEREIDA DEL SOCORRO GONZALEZ RESTREPO

DDO: NACION- MINEDUCACIÓN- FNPSM

RDO: 2011 - 00314

ASUNTO: ORDENA EXPEDIR COPIAS AUTENTICAS CON LA CONSTANCIA DE QUE PRESTAN MÉRITO EJECUTIVO

Mediante oficio de fecha 24 de mayo de 2013, la doctora DORA ALEJANDRA MORALES, apoderada de la parte demandante, solicita la entrega de la primera copia de la sentencia con constancia de ejecutoria.

El despacho considera procedente la solicitud y de conformidad con el artículo 115 numerales 2° y 7° del Código de Procedimiento Civil, se ordena que por secretaría se expidan copias auténticas de la sentencia con constancia de ejecutoria.

### **NOTIFIQUESE**

# PILAR ESTRADA GONZALEZ JUEZ

NRB

### JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

#### NATALIA RAMIREZ BARRETO

Secretaria